DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETANIA
Nit: 890.980.802
PRESUPUESTO 2025

COMPROBANTE DE EGRESO — CE Nº 01087

Fecha de Expedición: 03/10/2025

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00950	03/09/2025

Nit ò Cedula:	1.041.610.197
Beneficiario:	LUIS ALONSO GARCIA CARDONA

Concepto de este Egreso

1FB9F55112FAE319A6CB04CF27823D58

PAGO CUENTA DE COBRO 006 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 200-09-01-072-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE MÚSICA SINFÓNICA Y COADYUVAR, REALIZAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN EN TEMAS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BETANIA, ANTIOQUIA" PLAZO DE CINCO(5) MESES Y VIENTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2025.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**3.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	92911	Servicios de educación artística y cultural	3.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	3.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	3301053	Servicio de promocion de actividades culturales	3.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	3.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% - Destinación Específica - Sistema General de Participaciones (Sin Libre Destinación y Libre Inversión)	3.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2025000000106	Fortalecimiento de gestión cultural, para la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el municipio de Betania, Antioquia	3.000.000,00
CCPET13 - RECURSO	024	RECURSOS SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3.000.000,00

Valor en letras:

DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Pro Anciano	4,00	120.000,00
Estampilla Pro Cultura	1,50	45.000,00
Industria y Comercio ICA	1,00	30.000,00
Estampilla Pro Universidad de Antioquia	1,00	30.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
3.000.000,00	225.000,00	2.775.000,00

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
110-602768-48	SGP PROPOSITO GENERAL	E1087-0210	2.775.000,00

Certifico que: Recibi A satisfaccion el valor de esta cuenta

Secretario(a) de Hacienda

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MNICIPIO DE BETANIA A
NIT: 890980802
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: luis
Secuencia: b
Número de cuenta a debitar: 11060276848

Fecha: 02-10-2025 **Hora:** 08:43:02
Fecha de Generación: 02-10-2025

Fecha de envío del pago: 02-10-2025
Fecha para Procesar el pago: 02-10-2025

Impreso por: diego0124

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $2,775,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $2,775,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000413492017003	Ahorros	1041610197	LUIS A GARCIA	2,775,000.00	BANCO AGRARIO	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR OTRO BANCO	02-10-2025

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETANIA
Nit: 890.980.802
PRESUPUESTO 2025

ORDEN DE PAGO

OP Nº 00950

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00165	11/03/2025

Fecha de Expedición: 03/09/2025

Nit ò Cedula:	1.041.610.197
Beneficiario:	LUIS ALONSO GARCIA CARDONA

Por Concepto de:

PAGO CUENTA DE COBRO 006 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 200-09-01-072-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE MÚSICA SINFÓNICA Y COADYUVAR, REALIZAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN EN TEMAS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE BETANIA, ANTIOQUIA" PLAZO DE CINCO(5) MESES Y VIENTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2025.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**3.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	92911	Servicios de educación artística y cultural	3.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	3.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	3301053	Servicio de promocion de actividades culturales	3.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	3.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% - Destinación Específica - Sistema General de Participaciones (Sin Libre Destinación y Libre Inversión)	3.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2025000000106	Fortalecimiento de gestión cultural, para la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el municipio de Betania, Antioquia	3.000.000,00
CCPET13 - RECURSO	024	RECURSOS SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3.000.000,00

Valor en letras:

6AB3644B00974CE4BDC966ABA40A1363

TRES MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
Estampilla Pro Anciano	4,00	120.000,00
Estampilla Pro Cultura	1,50	45.000,00
Industria y Comercio ICA	1,00	30.000,00
Estampilla Pro Universidad de Antioquia	1,00	30.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
3.000.000,00	**225.000,00**	**2.775.000,00**

Alcalde Municipal

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_betania_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

NIT 890.980.802-3	GESTIÓN DOCUMENTAL CUENTA COBRO	CÓDIGO: GD-000 VERSION: 003 PÁGINA 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 06				
Ciudad o Municipio:	**Fecha de emisión**	**Día:** 01	**Mes:** Septiembre	**Año:** 2025
Betania	**Fecha de vencimiento**	**Día:** 30	**Mes:** Septiembre	**Año:** 2025

El Municipio de Betania – Antioquia

NIT. 890.980.802-3 | **Teléfono:** 8435180 / 8435127

Dirección: parque Principal

Debe a:	Luis Alonso García Cardona.		
Cedula:	1.041.610.197		
Dirección	Calle 20 # 19-18		
Correo electrónico:	luchoagar@gmail.com	**Celular**	3212717928
Valor Neto:	**Tres Millones de Pesos M/L ($3.000.000)**		
Iva:	**$ 0**		
Valor Total:	**Tres Millones de Pesos M/L ($3.000.000)**		
Por concepto de:	Resultado del Contrato N° 200-09-01-072-2025, suscrito entre el Municipio de Betania – Antioquia y Luis Alonso García Cardona que tiene como objeto: "prestar servicios personales para fortalecer los procesos de música sinfónica y coadyuvar, realizar y consolidar la información en temas culturales del municipio de Betania, Antioquia" Corresponde al sexto (06) pago, periodo comprendido entre el primero (01) y el treinta y uno (31) de Agosto del 2025.		

Observaciones y declaraciones adicionales

1. Favor consignar en la cuenta de ahorros número 413492017003 de Banco agrario.
2. Solicito **NO REALIZAR** retención a mis honorarios a cancelar, por concepto de retención en la fuente, conforme al artículo 392 del Estatuto Tributario Nacional.
3. . En caso de celebrar otros contratos de prestación de servicios y que la sumatoria de estos exceda los 100 UVT para el 2025 equivalente a $ 49.799 mensuales, me obligo a realizar el respectivo reporte a fin de que se efectué la respectiva retención.

Contratista

USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
FECHA DE RECEPCIÓN	01/09/2025 → 8:08 am → Radicado # 1044 → Eliana
FECHA DE APROBACIÓN	01/09/2025 → 2:20 pm → Jimena
TURNO PARA PAGO	**Calle 19 N. 21-60**

	ALCALDÍAB DE BETANIA **PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**		Código: GD - 000 Versión: 003 Página 1 de 3	
INFORME DE SUPERVISIÓN			**Nro**	**6**
PROCESO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	**NUMERO PROCESO**	N° 200-09-01-072-2025	
CONTRATISTA	Luis Alonso García Cardona.		**IDENTIFICACION**	1041610197
FECHA DE SUPERVISIÓN:	01 de Septiembre de 2025			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO:				
Objeto Del Contrato:	Prestar servicios personales para fortalecer los procesos de música sinfónica y coadyuvar, realizar y consolidar la información en temas culturales del Municipio de Betania, Antioquia			
Valor inicial del contrato:	$ 18.000.000			
Valor adición:	$ 0			
Valor final del contrato	$ 18.000.000			
Supervisor:	**ALEXIS ÁLVAREZ GUARÍN** - Secretario de Educación, Cultura y Deportes			
Plazo inicial del Contrato:	Meses	5	Días	20
Fecha de inicio del Contrato:	12 de marzo de 2025			
Prórroga:	Meses	0	Días	0
Plazo final del Contrato:	Meses	5	Días	20
Tiempo Total Transcurrido	Meses	5	Días	20
Fecha de terminación inicial	31 de agosto de 2025			
Fecha de terminación final	31 de agosto de 2025			
Apropiación Presupuestal	**CDP**		**CRCP**	
	#	**Fecha**	**#**	**Fecha**
	145	**3/03/2025**	**165**	**11/03/2025**
Apropiación Presupuestal Adición	**CDP**		**CRCP**	
	#	**Fecha**	**#**	**Fecha**

FORMA DE PAGO	Teniendo en cuenta los criterios enunciados, El Municipio de BETANIA – Antioquia pagará al contratista el valor acordado en seis (06) pagos, distribuidos así: Un primer pago por valor de Tres Millones de Pesos M/L ($3.000.000), correspondiente al periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de marzo de 2025, cinco (05) pagos iguales mes vencido, por valor de Tres Millones de Pesos M/L ($3.000.000), cada uno, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025. Dichos pagos se realizarán dentro de los diez (10) primeros días posteriores al periodo cobrado por el contratista. El último pago se efectuará al finalizar el contrato. Todos los pagos están sujetos al cumplimiento de los requisitos legales para pago (certificación del supervisor, previa radicación en SECOP II de factura electrónica o cuenta de cobro, informe de actividades, y planilla de pago de aportes al sistema General de Seguridad Social). El pago se realizará mediante la Secretaría de Hacienda y estará sujeto al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

ESTADO ACTUAL: El objeto Contractual se está ejecutando a satisfacción, conforme los servicios contratados para el Municipio de Betania, en recursos y actividades, para el periodo supervisado; lo cual ha sido constatado, a través de la revisión y aval del respectivo informe de actividades, donde se soporta correctamente el cumplimiento del objeto contractual, con un porcentaje de ejecución del 100%.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES: Se verifica el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, Pension y Arl) correspondiente a la normativadad para persona juridicas, como sigue:

IBC	$ 1.423.500	**PERIODO**	Agsoto	N° PLANILLA
SALUD	$ 178.000			9489957113
PENSION	$ 227.800			
ARL	$ 7.500			

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Por lo mencionado en el Item anterior y como puede evidenciarse en el informe de actvidades presentado por el contratista, se cumplio parcialmente con el objeto del contrato, considerandose satisfactorio para el Municipio de Betania - Antioquia, durante el periodo supervisado

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, egresos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$ 18.000.000	263	3/04/2025	$ 3.000.000
Valor Adiciones	$ 0	348	5/05/2025	$ 3.000.000
Valor Total del Contrato	$ 18.000.000	522	3/06/2025	$ 3.000.000
Valor pagado	$ 15.000.000	694	10/07/2025	$ 3.000.000
Valor autorizado presente Informe	$ 3.000.000	832	4/08/2025	$ 3.000.000
Valor total ejecutado	$ 18.000.000			
Porcentaje de Ejecución	100%			
Valor saldo por ejecutar	$ 0			
		Total		$ 15.000.000

	ALCALDÍA DE BETANIA PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD - 000 Versión: 003 Página 3 de 3

CONCEPTO DEL SUPERVISOR: Concepto favorable para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2025, durante éste periodo, el contratista prestó de forma eficiente y responsable los servicios contratados. En virtud de lo anterior, certifico el recibido a satisfacción por parte de la entidad contratante, y se avala el pago del valor que le es adeudado por los servicios prestados.

DATOS PARA EL PAGO	**Se autoriza, realizar transferencia bancaria**				
Nro cuenta	413492017003	**Banco**	**Banco Agrario**	**Ahorros x**	**Corriente**

ANEXOS : Cuenta de cobro, informe de actividades y planilla de seguidad social

ALEXIS ÁLVAREZ GUARÍN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Municipio de Betania Antioquia.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
INFORME N°	6
MES	Agosto
AÑO	2025
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
CONTRATO N°	200-09-01-072-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"Prestar servicios personales para fortalecer los procesos de música sinfónica y coadyuvar, realizar y consolidar la información en temas culturales del municipio de Betania, Antioquia"
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Luis Alonso García Cardona.
DEPENDENCIA	Secretaría Educación, Cultura y Deportes
FECHA DE CONTRATACIÓN	11 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO	12 de marzo de 2025
PERIODO A COBRAR	Del 01 al 31 de agosto de 2025

EL CONTRATISTA, además del cumplimiento de las obligaciones generales del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecuta a favor del Municipio de Betania – Antioquia las siguientes obligaciones específicas:

N°	Obligaciones especificas	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar en la planeación, desarrollo e implementación de sesiones de música sinfónica en sus etapas de iniciación y formación, con una periodicidad mínima de cuatro (04) encuentros semanales.	Acompañar en la **planeación, desarrollo e implementación** de sesiones de música sinfónica en sus etapas de **iniciación y formación**, garantizando un proceso pedagógico que integre tanto la teoría como la práctica instrumental Mínimo **cuatro (04) encuentros semanales**, con grupos conformados por niños, jóvenes y adolescentes. Fortalecer las habilidades musicales de los participantes mediante la enseñanza progresiva	FOTO

		de la música sinfónica, desde el reconocimiento de las notas, la lectura y escritura musical, hasta la interpretación en conjunto y el cuidado responsable de los instrumentos. **Estrategias metodológicas** • Sesiones estructuradas en teoría musical, escritura y lectura de partituras. • Prácticas instrumentales individuales y colectivas. • Ensayos de conjunto para fomentar la disciplina y el trabajo en equipo. • Orientación en la limpieza, conservación y cuidado de los instrumentos musicales. **Resultados esperados:** • Desarrollo progresivo de competencias musicales en iniciación y formación sinfónica. • Creación de hábitos de práctica responsable y disciplinada. • Estímulo del trabajo colaborativo y la expresión artística en comunidad. • Avances en la lectura, escritura y ejecución musical que permitan la participación en presentaciones públicas o muestras pedagógicas.	

2	Conformar y sostener como mínimo a un grupo musical dirigido a diversos actores poblacionales.	Conformar y sostener, como mínimo, un **grupo musical** integrado por diversos actores poblacionales (niños, jóvenes, adolescentes y/o adultos), garantizando su continuidad y proyección en el tiempo. Promover la inclusión, la participación comunitaria y el desarrollo artístico a través de la conformación de un espacio musical estable, que facilite el aprendizaje, la práctica colectiva y la presentación en escenarios locales o institucionales. Identificación y convocatoria de los participantes. Distribución de roles e instrumentos según habilidades e intereses. Sesiones de formación musical semanales orientadas a la práctica en conjunto. Ensayos periódicos con miras a presentaciones artísticas. Acompañamiento pedagógico y técnico en el proceso de aprendizaje musical.	FOTO
3	Realizar caracterización y base de datos de los grupos atendidos	Realizar la **caracterización** y consolidar una **base de datos** de los grupos atendidos en la Escuela de Música, con el fin de identificar perfiles, necesidades y potencialidades de los participantes. Identificación clara de los actores poblacionales atendidos.	PLANILLAS DE ASISTENCIA

		Base de datos organizada y actualizada de los estudiantes de la Escuela de Música. Información disponible para orientar procesos pedagógicos, administrativos y artísticos. Soporte estadístico para la toma de decisiones y elaboración de informes institucionales.	
4	Coadyuvar con la planeación y ejecución de encuentros culturales, cada vez que sea requerido por la Entidad.	No se realizo	

5	Realizar permanentemente seguimiento a la página del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y del Ministerio de Cultura en aras de participar en las convocatorias que surjan.	Se consulta la pagina del ministerio de cultura constantemente en busca de convocatorias y procesos de cultura para mantener actualizados y capacitarnos	FOTO Y PANTALLAZO DEL PROCESO REALIZADO
6	Asistir a las capacitaciones oficiales que brinda e Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el Ministerio de Cultura, previo acuerdo con el supervisor.	No se ha iniciado por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	NO
7	Responder los diferentes requerimientos solicitados por las entidades culturales.	No se ha realizado, ya que apenas se está iniciando el proceso de música cultural en el Municipio.	NO SE REALIZDO
8	Asistir y apoyar a la Entidad Estatal en la oferta institucional que se lleve a cabo, ya sea descentralizaciones administrativas y en general donde se llegare a requerir el servicio que guarde relación con el objeto Contractual.	Se acompaño a la administración municipal en diversas actividades como el día de la antioqueñidad y en Betania nos unen las veredas	
9	Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales.	Se disponible para apoyar y representar a la administración en eventos y actividades programas	

Obligación especificas 1 y 2









Obligación especificas 5









Obligación especifica 8 Y 9







Para el tramite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y copia de la planilla de pago N° **9489957113** discriminando los aportes a salud, pensión y ARL expedido por aportes en línea correspondiente al mes de Agosto del año 2025.

CONTRATISTA	**Luis Alonso García Cardona** Contratista

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1041610197		GARCIA CARDONA LUIS ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	BETANIA-ANTIOQUIA	8559064	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1729637677	9489957113	I	2025/09/22	2025/08/27	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**
Ciudad: BETANIA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**
1	CC 1041610197	GARCIA LUIS	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1041610197		GARCIA CARDONA LUIS ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	BETANIA-ANTIOQUIA	8559064	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1729637677	9489957113	I	2025/09/22	2025/08/27	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

2025/08/27 08:55 AM

GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Codigo	GH-F-002
Versión	3
Página	1

Municipio:	BETANIA – ANTIOQUIA	Fecha:	14 Agosto	Contrato N°:	
Lugar:		Responsable:			
Actividad	instrumentación y limpieza.	Observaciones:			

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	CORREO	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumpla																	Firma
						Etnia			Condición		Sexo			Rango de Edad						Zona		
						Afrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural	
1	Nubias Betancur Gomez	1026063241	3106222861								J					X			X		Nubias B.
2	Santiago Palacio Alzate	1013554534	3103664706													X			X		
3	Santiago Paja																				Santi
4	Marysol córdoba		3103890866												X						Marysol
5	Yuany Espinoza	1013558130	3148241419									X				X			X		Yuany
6	Mariana Martinez	1026061242	3126233820										/		+				X		Mariana
7	Estrella Morales	1098963401	3106610										X			X			X		
8	Karen Valencia Velez	1013557151	3124230236										X			X			X		Karen
9	Emiliano Londoño		3126076								X				X						Emiliano
10	Mariana Pabon		3108447									X			X						Mariana
11	Matias Avendaño Ruiz	1013558376	3206309669								X								X		Matias
12	Yurani camila Palacio		3105788778						X			X				X			X	X	Yurani

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadisticos y/o académicos. En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Codigo	GH-F-002
Versión	3
Página	1

Municipio:	BETANIA – ANTIOQUIA	Fecha:	8 Agosto	Contrato N°:	
Lugar:		Responsable:			
Actividad	Pedagogía Musical	Observaciones:			

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	CORREO	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumpla: Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Condición: Victima del conflicto	Condición: Con Discapacidad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: LGBTI	Rango de Edad: 0 - 5 años	Rango de Edad: 6 - 12 años	Rango de Edad: 13 - 18 años	Rango de Edad: 19 - 59 años	Rango de Edad: Mayor de 60 años	Zona: Urbana	Zona: Rural	Firma
1	Eduardo Gonzalez	1073559426	3207082953								X					X				X	Eduardo
2	Mariana Salinas		3176409392									X				X				X	Mariana
3	Milagros Mosquera Rios	1017937896	3146358860									X				X			X		Milagros
4	Salomé Gómez V		3146713765									X				X				X	Salome
5	tatiana Saldarriaga		3137623243									X				X				X	tatiana
6	vanesa Gomez		3176713765																		vanesa
7	Ana Maria Arboleda		3176059805									X								X	Ana Maria
8	Jose Miguel Sánchez B	1035867884	3015419340								X					X				X	
9																					
10																					
11																					
12																				6	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Codigo	GH-F-002
Versión	3
Página	1

Municipio:	BETANIA – ANTIOQUIA	Fecha:	04- Agosto	Contrato N°:	
Lugar:		Responsable:			
Actividad	Ensayo Grupal y teoria	Observaciones:			

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	CORREO	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumpla																		Firma
						Etnia			Condición		Sexo			Rango de Edad						Zona					
						Afrodescendiente	Indigena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural				
1	Matias Betancur Gomez	1026063241	3105222667								X					X			X					Matias B.
2	Estrella morales	1192163141	3203678									X				X			X					
3	Karen Valencia Velez	1013567759	3127202									X				X			X					Karen
4	Mariana Martinez	1026064247	3172623380									X							X					Mariana
5	Maria Antonia Vila											X												Maria Anto.
6	Matias Arenas Ruiz	1073558376	3206309669								X													Matias
7	Yuranly Espinoza	1015558100	3148247									X				X			X					Yuranly
8	Angie Carolina Zapata S.	1026622975	3145551344									X							X					
9	Brianna Arboleda velez		3106059805									X												Brianna
10	Ana Maria Arboleda velez		3106059805									X												Ana Maria
11	Santiago Palacio Alzate	1013955341	3136641								X					X			X					
12	Maryol Córdoba benitez		36 38 908 66									X			X									Mari

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Codigo	GH-F-002
Versión	3
Página	1

Municipio:	BETANIA – ANTIOQUIA	Fecha:	19 Agosto Contrato N°:
Lugar:		Responsable:	
Actividad	Lectura y Respiración	Observaciones:	

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	CORREO	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumpla																Firma
						Etnia			Condición		Sexo			Rango de Edad						Zona		
						Afrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural	
1	Michelle Daiana Usuga Manco	1033655177	314 647 8225									X			X				X	Michelle
2	Emiliano Londoño S.		3226596723								X				X					Emiliano
3	Milagros Mazaveria	1017437987	596 / 3146358860									X			X					Milagros
4	Vanesa Gomez naranjo		3146713965									X			X					Vanesa
5	melany naranjo lópez	1013598409										X			X					
6	tatiana saldarriaga											X				X			X	tatiana.
7	salomé gómez		3146773965									X				X			X	Salome
8	Valentina Ochoa	1155378	3226									X					X	X		
9	Manuela Higuera	1000645332	3226113804									X				/	X			Manuela
10																						
11																						
12																						

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadisticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Codigo	GH-F-002
Versión	3
Página	1

Municipio:	BETANIA – ANTIOQUIA	Fecha:	6 Agosto	Contrato N°:	
Lugar:		Responsable:			
Actividad	Solfeo y lectura	Observaciones:			

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	CORREO	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumpla																Firma
						Etnia			Condición		Sexo			Rango de Edad					Zona				
						Afrodescendiente	Indígena	Otro	Victima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural		
1	Yurani camila Palacio		3105770775					X	X			X				X				X		Yurani camila
2	David Kikaldy Arbolad		312 7902393								X				X					X		David Kikaldy
3	Santiago Palacio Alzate	1013958534	3103664102								X					X				X		
4	Estrella Montes	1019163111	3103612866									X				X			X			
5	Karen Valeria Velez	1013557454	[illegible]									X				X			X			Karen
6	Mariana Martinez	1026064247	3126233820									X			X				X			Mariana M
7	Yurany Espinoza	1013[illegible]	3148241919									X				X			X			Yurany
8	Emiliano Londoño Sanchez		3226696733								X				X				X			Emiliano.
9	Angie carolina zapata s		3174557769									X				X			X			
10	Ana Maria Arboleda Velez		3706059605									X			X					X		Ana Maria
11	Brianna Arboleda Velez		3106059805									X			X					X		Brianna.
12	Milagros Mosquera Rios	1017937586	3146358860									X			X					X		Milagros

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Betania - Antioquia, 01 Septiembre de 2025

Señores

Municipio de Betania
Secretaría de Hacienda

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos aportados a Seguridad Social, correspondientes al mes de Agosto de 2025, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente como contratista del Municipio de Betania - Antioquia, con la cual tengo suscrito el Contrato N° 200-09-01-072-2025; Iniciando el 12 de marzo de 2025 y finalizando el 31 de agosto de 2025 por valor de dieciocho millones de Pesos M/L ($18.000.000).

Los ingresos correspondientes al pago del 01 al 31 de Agosto de 2025, ascienden a la suma de **tres millones de Pesos M/L ($3.000.000).**

Certifico que pertenezco al Régimen Simplificado.

Igualmente certifico, que de conformidad al parágrafo N° 2 del Art. 383 E.T., no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o más personas, asociados a este contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Betania -Antioquia, el 01 de Septiembre de 2025.

Luis Alonso García Cardona
C.C. 1.041.610.197
Contratista Municipio de Betania

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN N° 200-09-01-072-2025

OBJETO	*"Prestar servicios personales para fortalecer los procesos de música sinfónica y coadyuvar, realizar y consolidar la información en temas culturales del Municipio de Betania, Antioquia".*		
CONTRATANTE	Municipio de Betania – Antioquia		
NIT	890.980.802-3		
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez		
CÉDULA	98.639.115		
CONTRATISTA	Luis Alonso García Cardona		
CEDULA	1.041.610.197		
SUPERVISOR	Alexis Álvarez Guarín		
SECRETARÍA DE:	Educación, Cultura y Deportes		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (05) meses y veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 30 de diciembre de 2025.		
CDP 00145	03/03/2025	**CRCP** 00165	11/03/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
11/03/2025	12/03/2025	31/08/2025	
FECHA DE **TERMINACIÓN** CONFORME **PRÓRROGA** CONTRACTUAL	N/A		
CAUSAL	Acuerdo Bilateral - Terminación por Cumplimiento del plazo de ejecución del Contrato		

Entre los suscritos, **DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIÉRREZ**, obrando en calidad de Alcalde y representante legal del MUNICIPIO DE BETANIA-ANTIOQUIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.639.115; quien para los efectos de la presente acta se denominará EL MUNICIPIO y/o ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte; y por la otra parte, **LUIS ALONSO GARCÍA CARDONA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.610.197, quien para los efectos del presente negocio jurídico se denominará EL

CONTRATISTA, se ha convenido suscribir la presente acta con el fin de formalizar la terminación del contrato por vencimiento del plazo de ejecución contractual, conforme las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Municipio de Betania – Antioquia suscribió el día 11 del mes de marzo de 2025, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. 200-09-01-072 de 2025.

SEGUNDA. Que el Contrato referido cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP 00145 del 03 de marzo 2025 expedido por la Secretaria de Hacienda.

TERCERA. Que el Supervisor del Municipio de Betania Antioquia, Alexis Álvarez Guarín, procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, evidenciando que, conforme consta en los informes de ejecución contractual y documentos que los soportan, el contratista ejecutó el objeto contractual pactado al 100%.

CUARTA. Que de conformidad con la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. 200-09-01-072 de 2025, se estableció el plazo de ejecución en "Cinco (05) meses y veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 30 de diciembre de 2025", a la fecha de terminación **31 de agosto de 2025**, el valor ejecutado del contrato se resume así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, egresos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$ 18.000.000	263	3/04/2025	$ 3.000.000
Valor Adiciones	$ 0	348	5/05/2025	$ 3.000.000
Valor Total del Contrato	$ 18.000.000	522	3/06/2025	$ 3.000.000
Valor pagado	$ 15.000.000	694	10/07/2025	$ 3.000.000
Valor autorizado presente Informe	$ 3.000.000	832	4/08/2025	$ 3.000.000
Valor total ejecutado	$ 18.000.000			
Porcentaje de Ejecución	100%			
Valor saldo por ejecutar	$ 0			
		Total		**$ 15.000.000**

QUINTA: En relación con la presente acta, el Contratista manifiesta que se encuentra de acuerdo con el balance financiero del contrato y manifiesta que, corresponde a la ejecución contractual, conforme la documentación aportada durante el plazo de ejecución y desarrollo del objeto contractual.

Por lo anterior, las partes,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Terminar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. No. **200-09-01-072-2025**, una vez culminado el plazo de ejecución pactado y habiéndose dado cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas mutuamente.

CLÁUSULA SEGUNDA: Reconocer y Desembolsar al Contratista el saldo pendiente por valor de TRES **MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)** previo el cumplimiento de los requisitos para el Pago, establecidos en la cláusula cuarta del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Declararse a paz y salvo entre las partes contratantes, por todo concepto, derivado de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. **200-09-01-072 de 2025**, una vez la Entidad Contratante efectué el pago al Contratista por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000).**

CLÁUSULA CUARTA: El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. **200-09-01-072-2025**, no requiere ser liquidado de conformidad con la CLÁUSULA 33 del mencionado contrato.

CLÁUSULA QUINTA: La presente acta de terminación por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. **200-09-01-072-2025**, se perfecciona con la firma de las partes.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes, dan por terminado el Contrato No. **200-09-01-072-2025**, una vez agotado el presupuesto y habiéndose dado cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas mutuamente.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Betania Antioquia al primer (01) día del mes de septiembre de 2025.

DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIERREZ
Alcalde
Municipio de Betania

LUIS ALONSO GARCÍA CARDONA
Contratista

Elaboró: Andrés Felipe Raigoza Zuluaga
Profesional Universitario
Admón del SIMAT

Revisó: Paula Andrea Caicedo Melo
Directora Jurídica
ASECOP APP BIC